



**H. AYUNTAMIENTO**  
**2015-2018**  
**UN GOBIERNO CON CARACTER SOCIAL**



Valladolid, Yucatán a 1 de junio de 2016  
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

LIC. GASPAR FRANCISCO ARZAPALO VIDAL  
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL  
DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
PRESENTE:

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a:

- **La estructura orgánica desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía del H. Ayuntamiento de Valladolid, Yucatán.**

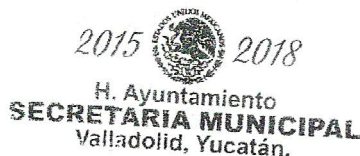
Que se hubiere generado durante el período septiembre de 2015 a abril de 2016 relativo al artículo 9 fracción II del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con los artículos 38, 41 Inciso B fracción VIII y 61 fracción III y VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período antes señalado no se ha generado, ni recibido y en consecuencia, aprobado en sesión de cabildo, documento alguno que contenga la estructura orgánica de dicho Ayuntamiento.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

L.E.P. Didia Marisol Mendoza Arzapalo  
SECRETARIA DE LA COMUNA



Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Gaspar Francisco Arzapalo Vidal

**C.40 #200 X 41**  
**VALLADOLID, YUCATÁN, MÉXICO**  
**CENTRO 97780**  
**TEL: (985) 856 2551**